

COMUNICADO ACHM SOBRE LA CONTINGENCIA ACTUAL



Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y reivindicaciones, pero repudiamos los actos de violencia, vandalismo y delincuencia.

SANTIAGO, martes 22 de octubre de 2019

**A : SEBASTIAN
PIÑERA ECHEÑIQUE**

**PRESIDENTE REPUBLICA DE
CHILE**

PRESENTE

**DE : ASOCIACIÓN
CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

Frente a la situación de crisis política y social que afecta a nuestro país la Asociación Chilena de Municipalidades, representando a alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de los municipios del país señalamos:

1. Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y reivindicaciones de la sociedad toda, las que buscan

avanzar en más equidad y justicia social en nuestro país. Se debe terminar con los abusos, la corrupción y brechas de desigualdad que afectan a Chile. Esto ha sido relevado permanentemente por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2. Repudiamos los actos de violencia, vandalismo y delincuencia que hemos sufrido en estos días. Lamentamos que esto perjudique a barrios populares y de clase media de nuestras comunas.
3. Lamentamos con dolor la muerte de compatriotas y que existan cientos de personas heridas y familias que están sufriendo. De forma transversal, las responsabilidades políticas deben ser asumidas.
4. Exigimos en estos momentos, responsabilidad y compromiso de todos los sectores sociales y políticos para superar la crisis. Debemos lograr un nuevo pacto social que permita establecer las bases de un modelo de desarrollo más justo, Chile no puede seguir esperando.
5. La experiencia que vivimos en nuestras comunas, que nos permite conocer de cerca las injusticias que afectan a nuestras vecinas y vecinos, nos ha hecho históricamente generar propuestas a diferentes Gobiernos para superar las injusticias de nuestro país, hoy conminamos al Gobierno y al Congreso Nacional a implementar las siguientes acciones:
 1. Congelar las tarifas asociadas a los servicios básicos para nuestra población como son el transporte público, la electricidad y la distribución del agua potable, mientras se defina un sistema tarifario que impida los abusos.
 1. Garantizar la gratuidad del transporte público a nivel nacional para estudiantes y personas mayores.
 1. Rebajar de inmediato la dieta a congresistas y altas autoridades, junto con establecer un tope de sueldos para altos funcionarios del Estado, empresas públicas y empresas privadas que reciben

concesiones del Estado.

1. Proponemos al Gobierno y al Congreso Nacional legislar con suma urgencia una reforma tributaria que aumente significativamente la recaudación del Estado, para abordar de una vez y para siempre, las tremendas deudas que nuestra sociedad mantiene con los sectores más vulnerables, entre las que destacamos: las pensiones, la salud, la educación, la vivienda y los servicios básicos, entre otras.
1. Reforma al sistema municipal. Es inaceptable que los Municipios de las comunas con mayores necesidades sociales, sean los que cuentan con menos recursos para enfrentar la desigualdad territorial.

Hacemos un llamado a todos los ciudadanos, actores políticos, sociales, sindicales, empresariales y comunitarios bajo principios democráticos, de justicia y solidaridad para la conformación de un NUEVO PACTO SOCIAL. Como municipios nos ponemos a disposición para ser parte de esta discusión.

**ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES**

Proyecto que deja sin efecto alza de tarifas en transporte

fue aprobado por la Cámara



La iniciativa, ingresada a trámite y abordada en la presente jornada, entrega una autorización al Presidente para dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos.

En sesión especialmente convocada para este efecto, la Sala de la Cámara de Diputados **analizó, aprobó y despachó al Senado, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que** **faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto el alza de tarifas en el transporte público de pasajeros** (boletín 13010).

La propuesta, ratificada en general y en particular por 103 votos a favor, uno en contra y una abstención, fue ingresada a trámite esta misma tarde por el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, quien estuvo presente también en la sesión de Sala iniciada cerca de las 17:00 y culminada con la votación y despacho de la iniciativa, alrededor de las 20:15 hrs.

En la Sala, los discursos fueron diversos. El oficialismo puso

de relieve la crisis social que se vive hoy en el país y llamó al diálogo y a aprobar la iniciativa. Los representantes de la DC, PPD, PS, FRVS y PR estuvieron en general por aprobar la propuesta, pero como punto de partida en un plan que considere otras demandas sociales, particularmente en materia de pensiones.

El Frente Amplio y el PC dijeron condenar la violencia, pero en tanto se avance a un pacto social abierto. Asimismo, puso como condicionante para apoyar cualquier propuesta del Gobierno sacar a los militares de las calles y no reprimir al pueblo en las calles. Sin embargo, a la hora de la votación la postura de los primeros varió y fue así que la mayoría de los integrantes del Frente Amplio presentes dieron su voto afirmativo a la iniciativa. El PC, en tanto, prefirió abandonar la Sala y no votar, con la excepción de Marisela Santibáñez que optó por la abstención.

El proyecto, aprobado en los mismos términos que lo propuesto por el Ejecutivo,
otorga al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos, mediante un decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que también es firmado por Hacienda.

En dicho decreto se deberán consignar los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema o compensar el valor real de la tarifa.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley (3.500 millones de pesos para el año 2019, según el informe financiero) se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En lo que falte, del Tesoro Público.

Trámite y consideraciones del Ejecutivo

Previo a su análisis en Sala, la iniciativa fue abordada por la Comisión de Hacienda, en donde se pudo aclarar el alcance de la norma y efecto en regiones y cuyo informe fue rendido ante la Sala por el diputado, Leopoldo Pérez (RN).

Dentro de los hitos de dicho debate, se especificó que la misma cantidad de recursos que se destinen al transporte público metropolitano serán aplicables a través de los fondos espejo establecidos en la Ley 20.378, en beneficio del resto de las regiones del país, materia que será visualizada a través de la Ley de Presupuestos de la Nación.

El texto del mensaje explica que la Ley 20.378 define los ajustes de tarifa del sistema de transporte público de pasajeros de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, conforme a lo decretado por el Panel de Expertos. Asimismo, señala una restricción que impide a dicho Panel determinar una reducción en el nivel general de tarifas, mientras se encuentre vigente el

subsídio.

En dicho documento, el Gobierno reconoce que la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos, a partir del 6 de octubre, gatillada por el incremento de costos del sistema, “reveló la necesidad de que el Ejecutivo cuente con herramientas legales que le permitan ponderar antecedentes de orden económico y social al momento de aplicar un alza de tarifas y, de manera excepcional y fundada, poder dejar sin efecto o limitar un alza”.

Cabe destacar que la Sala se convocará nuevamente mañana, de 15:00 a 17:00 hrs., para analizar con el Ejecutivo la actual crisis que vive el país.

Publicado el
20 de octubre del 2019

STH LLAMA A PARO POR 48 HORAS SOLICITANDO QUE EL EMPLEADOR PAGUE EL 4% ADICIONAL



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú llama a un paro de actividades para hacer notar al Gobierno que la Reforma Previsional los perjudica cuando los

obliga como trabajador a pagar el 4% adicional de cotización, que en el caso de los empleados de planta lo paga el municipio. El Comunicado señala:

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU LLAMA A TODOS SUS SOCIOS Y SOCIAS A PARALIZAR SUS FUNCIONES EL DÍA MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE OCTUBRE 2019

EN VIRTUD A LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, QUEREMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE:

Como

ustedes bien saben, durante muchos años hemos manifestado nuestro descontento por la forma de contratación y a veces nula protección de nuestros derechos como trabajadores.

La reforma previsional impulsada por el gobierno, nos obliga a destinar un 4% adicional de nuestro sueldo a las AFP. ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO, la reforma dice claramente que ese 4% es con cargo al empleador y no al trabajador, cosa que una vez más, obliga al trabajador a honorarios a cumplir obligaciones que son del empleador, y en nuestro caso es el estado de Chile.

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta. La violencia, llama a más violencia.

LUGAR DE ENCUENTRO
FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA

LA
DIRECTIVA



**SMUNICIPALIDAD
DE MAIPU**

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetrado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta.**La violencia, llama a más violencia.**

LUGAR DE ENCUENTRO
FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA

**MERCADO MUNICIPAL TIENE
ABASTECIMIENTO PARA TODOS**

LOS MAIPUCINOS



Este lunes el Mercado Municipal abrirá sus puertas brindando toda la seguridad para sus clientes. Cuenta con 80 locales con los más diversos productos que van desde las verduras, carne vacuno, pescados, abarrotes, confort y pañales, granos como porotos y lentejas, comida para perros y gatos, ropa y diversos lugares de reparación. Esto demuestra que es el Centro Comercial más grande de la Comuna de Maipú.

Los locatarios del Mercado Municipal provisorio, ubicado a una cuadra de la 25^a Comisaría (Calle Maipú 0259), está en condiciones de recibir a más de 1.000 clientes entre las 08:30 y 14:30 horas, horario más acotado por las circunstancias que se viven, pero cuenta con abastecimiento de reposición para toda la semana, ayudando de paso a solucionar problemas a la comunidad maipucina.

Cuenta con estacionamiento con entrada por calle Primera transversal Nº 2100 y peatonal por calle Maipú o259.

Tenemos verduras frescas, hortalizas y alimentos no perecibles señalan locatarios del sector 2, mientras que en el sector 6 están ubicadas las carnicerías y productos del mar.

Para quienes deseen almorzar, estarán disponible 2 de las 5 cocinerías, (día lunes es de descanso), pero fundamentalmente todos lo que corresponde a verduras, abarrotes y carnes.

Pasado esta contingencia recuperara sus horarios de 07:00 a 18 horas.

SUSPENDEN ESTE LUNES 21 DE OCTUBRE LAS CLASES EN LICEOS Y COLEGIOS MUNICIPALES DE MAIPÚ



Esta tarde de domingo 20 de octubre de 2019 la alcaldesa de Maipú dio a conocer mediante su sistema de comunicación personal la suspensión de clases en establecimientos educacionales municipales. La autoridad edilicia argumenta que esta determinación busca el resguardo de la seguridad de alumnos, profesores y profesoras, asistentes de la educación, dando a conocer que solo la planta directiva está citada a trabajar.

La suspensión obligada de clases en todos los establecimientos municipalizados

a causa de los acontecimientos que enlután la democracia en nuestro la anunció

la alcaldesa de Maipú C. Barriga. Esta medida afecta a unos nos 18.000 alumnos de

educación básica y media, a los que suma unos 2.000 estudiantes de jardines

Llama a los equipos directivos de los establecimientos deberán asegurar

la atención y servicios de alimentación a los estudiantes que así lo requieran.

Se estima que cualquier ampliación eventual de la suspensión de clases

para días posteriores se avisará oportunamente.

SAQUEAN SUPERMERCADO LIDER EXPRESS DE SEGUNDA TRANSVERSAL



Poco después del inicio del toque de queda fue asaltado el Supermercado Líder Express ubicado en Segunda Transversal al llegar a Cuatro Álamos.

Parecían aves de carroña como antisociales esperaban el momento de ingresar y reventar los sellos de ingreso para saquear el supermercado Líder Express, con el consiguiente temor de los vecinos que aseguran el día de ayer, en el primer saqueo, hubo balazos por parte de los delincuentes y habría un herido que no identifica si fue el guardia o el delincuente.

Los vecinos que llamaron a Carabineros se dieron cuenta que no responden y que el 133 está saturado, es decir indefensos totales a pesar del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno y que parojojalmente favorece el actuar de los delincuentes.

Como a las 19:30 llegó un fuerte contingente policial que al menos, aseguran los vecinos, entrega una seguridad a los vecinos que están por la protesta, pero no por el vanda-

Incendian Pajaritos Osorio

**Unimarc de
con Belarmino**



Esta tarde, cerca de la hora del toque de queda, una turba de antisociales, según la fuente, quema el Supermercado Unimarc ubicado en Av. Pajaritos con Belarmino Osorio. Bomberos llega hace 5 minutos, 10 después de inicio del fuego (20 octubre 2019, 18:50. Horas) .

Cinco personas fueron reducidos y puesta en el suelo por su eventual participación en la quema del supermercado Unimarc de Av. Pajaritos con Belarmino Osorio, hecho que ocurrió a la llegada de bomberos que se apresta a combatir el fuego.

El foco
está ubicado en el sector más cercano a Alberto Llona con
Belarmino Osorio y la
foto sacada desde San José con Pajaritos.

El
supermercado fue saqueado el viernes 18 en la noche y el
sábado 19 de octubre totalmente
dejando las galeras vacías.

Cambio Climático “Alternativas para este nuevo escenario”



El próximo sábado 10 de noviembre, en la sede de la Junta de vecinos Cuatro Alamos, se realizará un interesante encuentro sobre el cambio climático con la participación de 2 expositoras.

Sin duda que tanto Ecobarrios como la Junta de vecinos Cuatro Alamos lideran en Maipú los temas sobre el cambio climático y la búsqueda de la armonía entre la naturaleza y el desarrollo de la vida humana, sin el apoyo de la Municipalidad de Maipú, pero con la fuerza y la convicción que debe hacer lo justo por educar y encausar a la gente a estos hábitos. No descartando que al final apruebe la autoridad para la selfie correspondiente.

El encuentro se desarrollara en la sede de la Junta de vecinos Cuatro Alamos ubicada en Santa Gemita 906, a metros de la intersección de Segunda Transversal y calle Cuatro Alamos.

El inicio de la jornada está fijado a las 10:00 horas y las inscripciones para diferentes talleres deben realizarse en:
<https://forms.gle/EwniAcTCFXMu6nDD7>

SE SUSPENDEN ELECCIONES INTERNAS DEL PDC POR EL ESTADO DE EMERGENCIA



Suspendida las elecciones internas del PDC en toda la Región Metropolitana, así lo informó el presidente comunal del PDC, Mauricio Ovalle, indicando que el comunicado por parte de la Comisión Electoral nacional saldrá esta madrugada o la mañana de este sábado 19 de octubre.

Aun cuando el General Javier Iturriaga, Jefe de Estado de Emergencia en la provincia de Santiago y Chacabuco más las comunas de Puente Alto y San Bernardo

señaló esta madrugada que no se han tomado determinaciones de suspensión de actividades, en el caso del futbol la ANFP determinó suspender los partidos de la fecha, previendo la seguridad de los involucrados, pero también ante una eventual inasistencia de hinchas.

En el caso del PDC que está de elecciones este fin de semana, la Comisión Electoral y el directorio determinó

no realizar las elecciones ante eventuales problemas de seguridad y transporte

para tener un buen proceso electoral, además que durante el día sábado 19 de octubre la autoridad militar podría suspenderla, pero se adelantaron para no tener situaciones de última hora que afectarían el proceso.

La información

solicitada anoche por prensalocal.cl al presidente comunal Maipú, Mauricio Ovalle, el documento oficial lo sacará el

PDC esta madrugada o esta mañana, pero el proceso está suspendido en la Región

Metropolitana; sobre las demás regiones, señaló que se dará a conocer esta

mañana tras la evaluación correspondiente.

Lo único claro, es que se suspende el proceso eleccionario en Maipú que definiría el directorio comunal, los delegados a la junta nacional y la directiva regional del

Suspendida las elecciones internas del PDC en toda la Región Metropolitana, así lo informó el presidente comunal del PDC, Mauricio Ovalle, indicando que el comunicado por parte de la Comisión Electoral nacional saldrá esta madrugada o la mañana de este sábado 19 de octubre.

Aun cuando el General Javier Iturriaga, Jefe de Estado de Emergencia en la provincia de Santiago y Chacabuco más las comunas de Puente Alto y San Bernardo señaló esta madrugada que no se han tomado determinaciones de suspensión de actividades, en el caso del futbol la ANFP determinó suspender los partidos de la fecha, previendo la seguridad de los involucrados, pero también ante una eventual inasistencia de hinchas.

En el caso del PDC que está de elecciones este fin de semana, la Comisión Electoral y el directorio determinó

no realizar las elecciones ante eventuales problemas de seguridad y transporte

para tener un buen proceso electoral, además que durante el día sábado 19 de octubre la autoridad militar podría suspenderla, pero se adelantaron para no tener situaciones de última hora que afectarían el proceso.

La información solicitada anoche por prensalocal.cl al presidente comunal Maipú, Mauricio Ovalle, el documento oficial lo sacara el PDC esta madrugada o esta mañana, pero el proceso está suspendido en la Región Metropolitana; sobre las demás regiones, señaló que se dará a conocer esta mañana tras la evaluación correspondiente. Lo único claro, es que se suspende el proceso eleccionario en Maipú que definiría el directorio comunal, los delegados a la junta nacional y la directiva regional del PDC.

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN HISTORICA DE FUTBOL DE MAIPU SUSPENDIO EL DESARROLLO DE LA FECHA



No se juega la cuarta fechas este fin de semana, las causas son el Estado de Emergencia decretado por el Presidente de la República fue determinante para que el directorio de la ASHIMA quien previendo la seguridad de los niños en las infantiles y los adulto en las demás series resolvió suspender las actividades correspondiente a la cuarta fecha de la segunda rueda, motivo por el cual informa a los dirigentes, directores técnicos, jugadores e hinchas que este fin de semana no habrá fútbol por el torneo oficial.

Varios fueron los argumentos con sus respectivos antecedentes que en definitiva lleva a que el directorio de la ASHIMA para suspender el desarrollo de la cuarta fecha de la segunda rueda del torneo oficia 2019. Uno de ellos es que no se contará con locomoción en forma normal a las canchas del Parque, lugar donde se juegan 22 partidos, otro tanto el tema estratégico de tener a pocos metros de las canchas 2 paraderos terminales de la Red del Transantiago, pero fundamentalmente el decreto del presidente de la República que decreta Estado de Emergencia para Provincia de Santiago y Chacabuco más las comunas de Puente Alto y San Bernardo.

El Estado de
Emergencia, entre sus facultades deja el poder de la seguridad
pública en manos
del Ejército y que en cualquier momento puede restringir
eventos masivos y
derechos a reuniones, entre las cuales puede estar el fútbol.

El principal argumento es que vela por la seguridad de sus jugadores dirigentes e hinchas que semana a semana concurren a defender su camiseta y alentarlos en el caso de la hinchada.

La fecha
será suspendida por una semana y se estudiará antes del jueves
cualquier variación
en esta determinación.